

Acta # 17 - 2023

Sesion Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal de Ajutrique, departamento de Comayagua, el día viernes nueve de Junio del año dos mil veintitres, siendo las 2:15 de la tarde, presidió la Sesion el Señor alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velazquez, el señor Vice-alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden del primero al octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Alvarro Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Meléndez, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany López Cárcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Gonzales, con la presencia de representantes de la Comisión Ciudadana de transparencia los señores: German Alvarado Vasquez y Adolfo Alvarro Avila, el Comisionado Municipal el señor José Dolores Urquiza, mediante la Secretaria que da fe de los siguientes puntos de agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración al Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Informe del mes de mayo del departamento de tesorería
- 7- Informe del mes de mayo del departamento de auditoría interna Municipal



1- Aprobación del POA año 2023 y 2024 de auditoría inter-municipal

2- Modificación Presupuestaria (traspaso)

10- Ampliación del presupuesto, para los proyectos en caminos productivos con la SIT.

11- Ampliación del presupuesto del proyecto de residuos sólidos a través de SERNA

12- Dominios Plenos

13- Cancelación de Viviendas en la Col. Jesus de Nazareth a propietarios que fueron beneficiados con el programa SEPUDO

14- Donación a nuevas solicitantes de Viviendas en la Col. Jesus de Nazareth

15- Puntos Varios

16- Lectura de Correspondencia

17- Acuerdo y resoluciones

18- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por la señora Regidora Cinthia Juliassa Calix 3- Apertura de la Sesión: el señor alcalde, saluda a todos los presentes y les agradece a los compañeros de las diferentes Comisiones por siempre estar presentes en todas las reuniones de Corporación, también le agradece a Dios por permitirle celebrar una reunión más, luego da por abierta la Sesión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, la cual fue aprobada 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, fue aprobada 6- Informe del mes de mayo del departamento de tesorería: Se presentó a la reunión de Corporación la tesorera municipal quien informa sobre los ingresos y egresos del 01 al 31 de mayo del año 2023

Ingresos por pagos de tributos L. 489.830.37

Ingresos de transferencia

Enero

L. 1,411,127.62

Febrero

L. 1,411,127.62



Marzo L. 1,411,127.62

Ingresos del Proyecto Caminos Productivos L. 1,411,127.62

Ingresos del Proyecto del Crematorio L. 350,000.00

Total de ingresos del mes L. 7,065,639.38. Egresos según Control de Salido de Cheques. Total egresos del mes L. 1,601,744.05. Ingresos y egresos tabla Comparativa por mes

Mes	Diciembre 2022	Enero	Febrero
Fecha	del 01 al 31	del 01 al 31	del 01 al 30

Ingresos	egresos	ingresos	egresos	ingresos	egresos
L. 2,739,805.94	L. 705,820.57	L. 542,100.93	L. 254,601.18	L. 547,736.90	

Nota: en el mes de diciembre del año 2022 hubo un error al momento de colocar el monto de la salida de cheque, por tanto se hace la corrección en este informe, quedando como egreso del mes el valor de L. 2,739,805.94, en total

Mes	Marzo	Abril	Mayo
Fecha	del 01 al 31	del 01 al 30	del 01 al 31

Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso
L. 227,142.06	L. 1,322,075.85	L. 137,652.71	L. 776,982.20	L. 706,639.38	L. 1,601,744.05

luego presento una tabla comparativa por mes. 7. Informe del mes de mayo del departamento de auditoria interna municipal. referente a este punto la secretaria da lugar al informe de actividades realizadas en la unidad de auditoria interna municipal ante la Corporación municipal. Ajuterique, Comayagua 09 de Junio del 2023. Oficio N° 0010-2023-VAI-MAU. Señores miembros de la Corporación municipal de Ajuterique, Comayagua, reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones. En el cumplimiento del artículo 54 de la ley de municipalidades y de las normas generales sobre auditoria interna, por este medio presento a esta Honorable Corporación Municipal, el informe de las actividades desarrolladas por esta Unidad interna, correspondiente al mes de mayo del año 2023. Actividades realizadas del 02 de mayo al 31 de mayo del año 2023 1- Presentación del informe de inducción de asistencia técnica de las unidades de auditoria interna municipal que recibi



parte del tribunal superior de Cuentas 2- Elaboración y presentación a Corporación municipal el POA 2023, POA 2024 3- Revisión de informe y autorizaciones de los siguientes departamentos: Cultura y turismo, UTM y OIP. Conclusión: En esta unidad de auditoría interna municipal, de conformidad con el artículo 53 del reglamento general de la ley orgánica del tribunal superior de cuentas, tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes, los realicen de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución. Alentamente firma y Sello de Carmen María Rodríguez Velásquez, auditor interno municipal. También se presentó el informe de asistencia técnica de las unidades de auditoría interna municipal impartido por el tribunal superior de cuentas en la semana del 22 al 26 de Mayo del presente año. 8- Aprobación del POA año 2023 y año 2024 de auditoría interna municipal. Se presentó a la reunión de Corporación la encargada del departamento de auditoría interna municipal la señora Carmen María Rodríguez Velásquez quien da a conocer el POA 2023 y 2024 y explica todas las actividades a realizarse ante la corporación municipal para su aprobación. La Corporación municipal en pleno acuerdo la aprobación del POA año 2023 y año 2024 de auditoría interna municipal. Sugieren esperar resultados de dicho plan y también que debe de solicitarles el POA a todos los departamentos de la municipalidad, también hacen la observación que cuando se les comparta información digital lo hagan con varios días de anticipación. 9- Modificación Presupuestario, traspaso Se presentó a la reunión de Corporación la encargada del departamento de presupuesto la joven Zulmy Raquel Padilla, quien informa a la corporación sobre la modificación presupuestario para su aprobación, Zulmy informa sobre



el traspaso de sabdo que anteriormente estaba como construcción de cerca perimetral de Centro de la aldea del Playón, donde los del Patronato del Playón hicieron las gestiones donde priorizaron la realización de un techado de un auditorio en una area rural que es siempre en el Playón, entonces tomamos a bien con el señor alcalde darle prioridad a este proyecto porque siempre sera en el Area educativa, solo que ya no sera cerca perimetral, ahora el nuevo proyecto es techado de auditorio escolar aldea el Playón. El señor alcalde informa que tuvo la visita de la junta de agua quienes manifestaron que tienen problemas con el tanque de agua ya no se detiene el agua en el proyecto de ella y se está desperdiciando el agua, ellos solicitan de que como Corporación poderlos apoyar para la construcción de un nuevo tanque les hizo saber que si se podía hacer pero en conjunto con la comunidad de las mismas fondos que están destinadas para el area de educación ayer tuvo la oportunidad de reunirme con las bases de autoridades de dicha comunidad con Patronatos, juntas de agua, sociedad de padres de familia, maestros y fuerzas vivas, para socializar esta nueva modificación con el cambio de proyectos donde se tomo a bien destinar cien mil lmpiras para educación y cien mil lmpiras para el proyecto de agua por eso solicito la aprobación de dicha modificación para poder apoyar al sector agua y educación. Tambien en la aldea del Misterio están aprobadas unas fondos para la construcción de tanque de agua en el Misterio el que ellos tienen es muy pequeño pero se han quedado sin tubería, ellos ya han realizado un gasto de mas de quinientos mil lmpiras en la compra de tubería y quieren que la Corporación los apoye con el resto de dicha tubería lo que se puede hacer es trasladar las fondos que esta presupuestadas para la construcción de tanque se pasen o se trasladen a la compra de tubería en la aldea del Misterio. Noé Alvarado pienso que para eso se



Debe de haber una notificación donde se explique el porque
hanen estas variaciones porque en el plan de inversión ya
esta estipulado este proyecto en si como tal, por eso solo
que se debe de haber una justificación y si es valida o no
quien corresponda y si la comunidad dice que es eso pues
ellos tienen voz y voto y se tiene que tomar en conside-
ración. El señor alcalde muy de acuerdo tambien anulo
una comisión por parte del SANAA y el ingeniero de la uni-
dad técnica de la municipalidad realizando un estudio pa-
ra ver de que manera la red de distribución junto con el
tanque de agua solicitarlo por parte del FHTS. Mario Lo-
pez: las comunidades tienen derecho a priorizar sus ne-
cesidades. Zulmy Pasilla explica el traspaso para su
aprobación sobre el cambio de dichos proyectos.

Traspaso año 2023

DEBITO

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
09/06/2023	11 02 004 000 001 47110 11-001-0120	Construcción de cerca perimetral Centro educativo Aldoa el Playón	L. 200,000.00
	11 02 004 000 001 47110 11-001-0120	Construcción de tanque de agua Aldoa el Misterio	L. 180,000.00
		Total	L. 380,000.00

CREDITO

09/06/2023	11 02 010 000 001 47110 11-001-0120	Techo de auditorio escolar Aldoa el Playón	L. 100,000.00
	11 02 010 000 001 47110 11-001-0120	Construcción de tanque de agua Aldoa el Playón	L. 100,000.00
	11 01 004 000 001 47110 11-001-0120	Proyecto para sistema de agua potable Aldoa el Misterio	L. 180,000.00
		Total	L. 380,000.00

La Corporación municipal aprueba la modificación pre-
supuestaria, traspaso y el cambio de proyectos a
ejecutarse en la Aldoa de el Playón y el Misterio
con un monto total de L. 380,000.00



10- Ampliación del presupuesto, para proyectos productivos con la SIT. Zulmy Padilla del Departamento de presupuesto manifiesta, informa sobre las montas que el alcalde gestiona a diferentes instituciones ya fueron depositados a la cuenta de la municipalidad es por eso que se deben de hacer ampliaciones de saldo para que la Corporación municipal las pueda aprobar, esta ampliación son fondos que bienen exclusiva mente para invertirlos en proyectos de caminos productivos, en dicha ampliación ya esta establecido cuales proyectos son los que se van a ejecutar se detalla a continuación:

Ampliación de Saldo

INGRESOS

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
09/06/2023		Transferencias de Capital para la administración central para gobiernos locales, Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial.	L. 1,992,426.15
	22.1.1.02.01.03.11.011-12		Total L. 1,992,426.15

EGRESOS

09/06/2023	14010040000014721011-011-12	Construcción de Caja puente en quebrada la fiberrua Aldua el Misterio.	L. 492,347.34
	14010050000014721011-011-12	Construcción de huellas en Barrio la Peña, Aldua El Playón	L. 25,784.80
	14010060000014721011-011-12	Construcción de Caja puente en Quebrada El Chivito, Playonito	L. 378,128.88
	14010070000014721011-011-12	Construcción de Pavimento Ciclopeo El Playón	L. 458,896.57
	14010080000014721011-011-12	Construcción de tuberías ADS 36, Barrio La Isla, el Playón	L. 58,864.45
	14010090000014721011-011-12	Construcción de Caja puente en Quebrada El Playón	L. 492,347.34
	14010100000014721011-011-12	Construcción de huellas en Barrio la Isla, el Playón.	L. 86,056.77



Total L. 1,992,426.15

La Corporación municipal acordó la aprobación de la ampliación de saldos de presupuesto, para los proyectos en Caminos productivos con la SIT. un total de L. 1,992,426.15

11- Ampliación de presupuesto de proyecto de residuos sólidos a través de SERNA. La encargada del departamento Zulmy Padilla informa que hay una ampliación que tiene que ser aprobada por la Corporación municipal para ejecutarla en el proyecto del Crematorio. El señor alcalde manifiesta que esta ampliación es con fondos de SERNA que son fondos exclusivamente para el manejo de los residuos sólidos, el proyecto lo presentó el ing. Ricardo anteriormente a la Corporación el cual ya está aprobado lo que es la construcción de trinchera y dar un mejor manejo a lo que es el Crematorio y realizar una cerca perimetral para poder evitar la contaminación. Zulmy Padilla advierte que se detalla la ampliación de saldos para su aprobación.

Ampliación de Saldos

INGRESOS

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
09/06/2023		Transferencias de Capital para la administración central para Gobiernos locales, Secretarías de Estado, poder Legislativo y Judicial	L. 350,000.00
22.1.102.01.0411-011-13			Total L. 350,000.00

EGRESOS

09/06/2023		Construcción y mantenimiento de trincheras y cerca perimetral del Crematorio municipal.	L. 350,000.00
11/01/0050000014221011-011-13			Total L. 350,000.00

La Corporación municipal acordó la aprobación de la ampliación de presupuesto de proyectos de residuos sólidos a través de SERNA. 12- Dominios Plenos: Se presentó a la sesión de la Corporación la jefa del



departamento de Catastro e informa a la Corporación municipal sobre las solicitudes de dominio pleno: 1- Informe de medida presentado por el departamento de Catastro del Señor: Pablo Josué Turcios Martínez, mayor de edad, hondureño, con DNI número: 0302-1992-00099, soltero, vecino de este municipio, propiedad ubicada en el Barrio El Carbonal de este municipio de Ajuterique, Comayagua. Consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte mide, del punto 3 al 4- 14.09 metros, colinda con Walter Omar Portillo Lopez, al sur mide del punto 1 al 2- 19.69 metros, colinda con Ruben Darío Fernandez Suazo, al este mide del punto 4 al 5- 12.43 metros, del punto 5 al 6- 4.22 metros, del punto 6 al 1- 6.15 metros, colinda con Teófilo Morales, al Oeste mide del punto 2 al 3- 18.00 metros, colinda con Ana Julia Bardales y con calle de por medio con Rosa Maritza Meza Bardales, habiendo un área total de: 345.91 metros Cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un Valor Catastral de la zona L. XXXXXX así mismo se le facultad a alcalde municipal para que en nombre y representación de la municipalidad obrar que su firma en la escritura y se certifique. La Corporación municipal avoca la aprobación de solicitud de dominio pleno del señor Pablo Josué Turcios Martínez. 2- Informe de medida presentado por el departamento de Catastro de la joven: Wendy Carmelina Mejía Portillo, mayor de edad, Soltera, Hondureña, con DNI número: 0302-1995-00070, Vecina de este Vecindario con propiedad ubicada en el Barrio El Carbonal de este municipio de Ajuterique, Comayagua, Consta de las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide del punto 1 al 2- 10.50 metros, colinda con calle de por medio con Cooperativa de ahorro y Crédito Taulabú Limitada. al Sur mide del punto 3 al 4- 11.40 metros, colinda con Andrew Mejía. Al Este mide del punto 2 al 3- 12.20 metros, colinda con Nubia Francisca Mejía Portillo. al Oeste mide del punto 4 al 1- 12.20 metros, colinda con Andrew Mejía. habiendo un área total de 132.76 metros Cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un Va-



Catastral de la Zona 2. x x x x x x así mismo se le facultó al alcalde municipal para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue su firma y su certificación. La Corporación municipal acordó la aprobación de la solicitud de dominio pleno de la joven Wendy Carmelina Mejía Portillo. 3-Informe de mensura presentado por el departamento de Catastro de la joven: Nubia Francisca Mejía Portillo, mayor de edad, soltera, hondureña, con DNI número 0302-1992-00022, de este vecindario propiedad ubicada en el Barrio el Carbonal de Ajuterique Comayagua, consta de las siguientes medidas y Colindancias: al Norte mide: del punto 1 al 2- 9.70 metros, Colinda con Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulobse Limitada, al Sur mide: del punto 3 al 4- 8.90 metros, Colinda con Andres Mejía, al Este mide: del punto 2 al 3- 14.70 metros, Colinda con Ingrid Yaneth Barrios, al Oeste mide del punto 4 al 5- 3.10 metros, Colinda con Andres Mejía, del punto 5 al 1- 12.20 metros, Colinda con Wendy Carmelina Mejía Portillo, habiendo un área total de 138.25 metros cuadrados. debiendo pagar por dominio pleno un valor Catastral de la Zona 2. x x x x x x Así mismo se le facultó al alcalde municipal para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue su firma y su certificación. La Corporación municipal acordó la aprobación de la solicitud de dominio pleno de la joven Wendy Carmelina Mejía Portillo. 4-Informe de mensura presentado por el departamento de Catastro del Señor: Roberto Elias Ordóñez Ordóñez, mayor de edad, Casado, hondureño, agricultor, Con DNI número 0301-1981-00678, de este vecindario propiedad ubicada en la Comunidad de Playitas, Ajuterique, Comayagua, consta de las siguientes medidas y Colindancias: al Norte mide: del punto 1 al 2- 27.45 metros, Colinda con Ileana Karolina Ordóñez Cruz y Mejía Rivera, del punto 10 al 11- 19.99 metros, Colinda con Ileana Karolina Ordóñez



Cruz, al Sur mide: del punto 14 al 15-12.46 metros, del punto 15 al 16-12.46 metros, del punto 16 al 17-1.87 metros, del punto 17 al 18-4.47 metros, del punto 18 al 19-2.41 metros, del punto 19 al 20-3.89 metros, del punto 20 al 21-6.65 metros, del punto 21 al 22-4.17 metros, del punto 22 al 23-0.69 metros, colinda con el Canal, del punto 23 al 24-0.22 metros, del punto 24 al 25-4.66 metros, del punto 25 al 26-3.43 metros, colinda con Adolfo Hernán Ordóñez Cruz, al Oeste mide: del punto 15 al 16-4.52 metros, del punto 16 al 1-28.57 metros, colinda con calle de por medio con José Adán Ordóñez Ordóñez, haciendo un área total de 812.93 metros cuadrados. debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona de L. XXXXXX así mismo se le facultad a alcalde municipal para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue su firma y se certifique. La Corporación municipal acordó la aprobación de la solicitud de dominio pleno del Señor: Roberto Elián Ordóñez Ordóñez.

5- Informe de medida presentado por el departamento de catastro de la Señora: Maria Santos Viquez, mayor de edad, hondureña, soltera, ama de casa, con DNI número 1201-1963-00330 de este vecindario con propiedad ubicada en la Colonia Mario Rodríguez de Aquino y Comayagua, consta de las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide: del punto 2 al 3-11.87 metros, colinda con José Santos Chavarria. al Sur Este mide: del punto 4 al 1-12.29 metros, colinda con ocupante desconocido, al Este mide: del punto 3 al 4-16.83 metros, colinda con calle de por medio con Diamantina Alvarado Hernández y otras al Oeste mide: del punto 1 al 2-17.73 metros, colinda con José De Jesús Viquez, haciendo un área total de 208.42 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona de L. XXXXXX así mismo se le facultad a alcalde municipal, para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La Corporación municipal acordó



la aprobación de la solicitud de dominio pleno de Señora María Santos Vasquez. El Informe de misma presentado por el departamento de Catastro de las Hermanas Adalinda Lopez Corea, con DNI numero 0302-1950-00027, Elin Rodrigo Lopez Corea, con DNI numero 0302-1960-00117, Zorila Esperanza Lopez Corea, con DNI numero 0302-1956-00112, Melvin Danilo Lopez Corea, con DNI numero 0302-1958-00088, José Jacobo López Corea, con DNI numero: 0302-1946-00060 y Víctor Edulio López Corea, con DNI numero: 0302-1954-00072, todos mayores de edad, hondureños y de este Veredamiento, con propiedad ubicada en el Barrio Concepción Ajutriche, Comayagua, consta de las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide: del punto 1 al 2- 8.68 metros, del punto 2 al 3- 0.00 metros, colinda con Adalinda Lopez Corea y otros, al Sur mide: del punto 6 al 7- 7.47 metros, colinda con Calle de por medio con Angela Rosario Chavarria Pacheco, Rigoberto Padilla Pacheco, y Alba Luz Padilla Pacheco, al Este mide: del punto: 3 al 4- 0.31 metros, del punto 4 al 5- 2.70 metros, del punto 5 al 6- 6.84 metros, colinda con Guadalupe Gomez Melendez, al Oeste mide: del punto 7 al 8- 4.68 metros, del punto 8 al 9- 2.37 metros, del punto 9 al 10- 0.80 metros, del punto 10 al 1- 1.94 metros, colinda con Francisco Varela López, haciendo un area total de 75.26 metros Cuadradas, debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona de L. xxxxxx. Así mismo se le facultad a el alcalde municipal, para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La Corporación municipal otorga la aprobación de dominio pleno a las Hermanas Lopez Corea. Informe de misma presentado por el departamento de Catastro sobre



la solicitud de dominio útil a dominio pleno de los
hermanos Lopez Corea antes mencionados. Con-
ta de las siguientes medidas y colindancias: al Norte
mide: del punto 3 al 4- 6.87 metros, colinda con Ro-
dolfo Suarez Lopez, al Sur mide: del punto 1 al 2- 6.83
metros, colinda con Elin Rodrigo Lopez Corea, al Este
mide: del punto 4 al 1- 6.87 metros, colinda con Maria-
del la Cruz Pauhuro Vasquez, al Oeste mide: del punto
2 al 3- 6.87 metros, colinda con Olga Corea, haciendo
un area total de 47.05 metros cuadrados. debiendo pa-
gar por dominio pleno un Valor Catastral de la Zona de
L. xxxxxx asi mismo se le facultad a el alcalde municipal
para que en nombre y representacion de la municipalidad
otorgue su firma en la escritura y se certifique. La Corpo-
racion municipal aprueba la solicitud de dominio util a
dominio pleno de los Hermanos Lopez Corea. 13- Can-
celacion de viviendas en la Colonia Jesus de Nazareth
a propietarios que fueron beneficiados con el programa
CEPUDO. El señor alcalde informa de que se han recibi-
do muchas solicitudes de personas de escasos recursos eco-
nomicos solicitando una casa o un solar y en esta colonia hay
varias viviendas que estan deshabitadas y hay muchas fa-
milias que no tienen donde vivir, el patronato de dicha
colonia ya identifico las casas que estan deshabitadas es
necesario que como Corporacion tomemos una decision so-
bre estas casas que estan deshabitadas hay mencion de
los codigos que le solicitaron en la oficina de CEPUDO y
tambien me manifestaron que nosotros tenemos la potestad
de poder donar esas viviendas a otras personas que en ver-
dad tengan necesidad, son tres viviendas que hasta el
momento estan deshabitadas, tambien han comentado que
los dueños de estas casas ya se dieron cuenta de lo que la
corporacion quiere hacer y han mandado a un familiar a
que la habite por un par de dias nada más y despues vuel-
ven a dejar dichas casas solas. Jency Castillo: Fue voted



inspeccionar las casas, porque se habia hablado que iban a ir todos como Corporacion y se se fue a vivir por ejemplo mi suegra, mi tia, un hermano o cualquier familiar si esta viviendo ahí es porque la culpa no es que se la voy a quitar y se la voy a regalar a otra persona. Darwin Suazo: se debe de razonar un poco sobre este tema para bien de las personas porque estas viviendas del CEPUDO fueron donadas a casi todas las personas de El Playoncito sin importar si tenían casa o no se construyeron 60 casas para todos los habitantes del Playoncito porque en ese tiempo ocurrió un deslave y estaban en riesgo y estoy de acuerdo de que hay varias casas inhabilitadas, también un hijo puede habitarla porque adquiere derecho, por ahora solo están los codigos, pienso que se debe de averiguar el nombre de la persona que es dueño de dicha vivienda. German Alvarado: Sugiero formar una Comisión, para ir a verificar las viviendas que están inhabilitadas. Jorge Luis: sobre esas casas debe de haber un reglamento o una documentación donde se manifiesten ciertas cláusulas por ejemplo que no se pueden vender o regalar a otra persona estoy de acuerdo en formar una comisión para darle seguimiento a este tema. Mario Lopez: pienso que si debe de haber un reglamento de la forma que se donaron esas viviendas y si la persona invirtió un poco de dinero como aportación para la construcción de estas viviendas, se deben de verificar los codigos a quien pertenecen llamar a esa persona y recordarle lo que ellos invirtieron y tratar de haberle conciencia. Juan Carlos: lo que hace falta aquí es crear el proceso para llegar a solucionar el problema ya hay un primer paso que es la identificación de los codigos y lo primero que se debe de hacer es nombrar una Comisión y poder hacer la visita de campo para constatar eso.



tras como corporación en comisión dar fe a una auto que realmente esos codigos no estan haciendo dicha vivienda, luego buscar el reglamento y analizarlo, luego la comisión se reunió con estas personas y se les hizo saber de que estan incumpliendo algo de lo que en algun momento firmaron y se procedió a lo que indique el reglamento. Edmundo Suazo: muy de acuerdo en formar una comisión y que se haga la inspección en campo, que se adjudique con firmeza a derecho, para que nosotros no victimemos lo que ya esta escrito, porque es mejor evitar una demanda por parte de ellos. Cinthia Calix: sugiere que al momento de ir hacer la visita de campo pueda acompañar una persona por parte del CEPUDO y que se haga un buen trabajo antes de tomar una decisión tan delicada. Adolfo Alvarado: sugiere que lo que tienen que hacer como corporación es nombrar una comisión ya que es un punto muy delicado esta comisión debe de ser formada por personas idóneas por ejemplo el presidente del patronato de dicha comunidad, y se debe de actuar como autoridades. Darwin Suazo: Sugiere enviar dichas Codigos a CEPUDO para que puedan brindarle información de los nombres de todos los codigos. La comisión quedó integrada por: Darwin Suazo, Edmundo Suazo, Juan Carlos, German Alvarado, Dolores Urquiza, Jorge Luis, Cinthia Calix, Nora Ayala y el patronato de la Colonia Jesus de Nazareth. Se acordó reunirse la comisión y el patronato el día miércoles 14 de Junio a las 3:00 pm. para socializar dichas viviendas dwhabitadas. (15-Puntos Varios:) hubo un error, por ende seguiria el punto numero 14- Donación a nuevas solicitantes de viviendas en la Colonia Jesus de Nazareth. este punto se discutio junto con el punto anterior. 15- Puntos Varios: 1- El señor alcalde informo sobre el convenio con el fondo Coputero que ya se culmino 2- informa sobre el proyecto de agua potable, anteriormente se



hizo una reunión con las tres partes lo que es la junta de agua, aguas de la Sierra y nosotros como corporación, donde se hizo la petición sobre un convenio con la junta directiva central para poder hacer la instalación de agua a todos los usuarios del municipio en el cual también se acordó que se iba a trabajar mancomunadamente las tres partes, donde el presidente de la junta de agua ya intervino una colonia, por esta razón sugiero que formemos una comisión y poder darle seguimiento a este proyecto porque recuerdan que se hizo una nota donde se comprometía la corporación y la junta de agua eran los responsables si los usuarios no pagaban también por parte de la junta se comprometieron a socializar casa por casa y así los usuarios puedan conocer su derecho al agua, pero ya han pasado dos meses y el proyecto sigue lo mismo no se han hecho más instalaciones, el proyecto no a tenido ningún avance porque el presidente de la junta no quiere porque él manifiesta que él tiene el dinero y hacer lo que él quiere y por ende no se a logrado hacer todas las conexiones ya es necesario que este proyecto este terminado, la junta de agua lo que está haciendo es mal gastando el dinero por que las cajas las están instalando y para hacer la conexión tienen que sacarlas de nuevo, para hacer la conexión y volver a instalar la caja, también sugiero convocar a los presidentes del patronato a una reunión para poder aclarar esta situación. Juan Carlos: este proyecto quien lo debería de liderar debería de ser la corporación municipal, pero no a sido así, porque es el proyecto más importante que tenemos en el municipio y que es el único que como corporación vamos a dejar. Darwin Suazo: es momento de hacerle frente a esto y propongo llamarlo invitando a una reunión a toda la junta para que informen sobre la ampliación de dicho proyecto. Mario Lopez: desde el momento de que una junta directiva esta funcionando con menos de la mitad de los miembros esto es algo ilegal. Se acordó convo



car a la junta de agua a reunión extraordinaria el día jueves 15 de junio a las 4:00 pm. Para que informe sobre los avances de la ampliación del proyecto de agua potable. 3. El señor alcalde informa sobre la fumigación ya se inició hacer en los centros educativos, enviaron una solicitud del Centro de salud a criterio personal porque la persona que hizo la solicitud él ya no es el coordinador, el coordinador ahora es Vicente Nuñez y la Jefa inmediata la Llu. Aracely Méndez la fumigación se está coordinando con Vicente Nuñez y la Llu. Aracely, también con la doctora Edna Orrellana la jefa de la región de Comayagua, para poder gestionar los insumos sobre un realizador es una máquina de los grandes para poder fumigar la calle completa por todo el pueblo y lo que se va a gastar es la mitad del dinero de la solicitud que enviaron del Centro de Salud. Nor Alvarado: las enfermedades no esperan y si se pudiera agilizar esta actividad lo antes posible, supiero tomar medidas de inmediato. Edmundo Suazo: se debe de hacer una operación de limpieza en todo el municipio, la Corporación junto con los diferentes Centros educativos y los patronatos y poder realizar una limpieza general porque fumigar no es la solución del problema eso solo es una alternativa. El señor alcalde esa actividad de limpieza en el municipio ya se está coordinando. 4- Nor Alvarado: Solicita a la encargada de la parte tributaria informe en que condiciones de pago están los mototaxis. 5- Edmundo Suazo: manifiesta de que se están reparando las calles o calchones de asfalto y la calle muchas veces las dejan angosta y la gente lo que hace es ir sacando más las curvas se debe de mandar al Jefe de policía para que duran en todas las curvas. B. Dolores Urquiza: manifiesta que después de la feria dejaron un montón de basura por todos lados muchas veces a uno como vecino le toca recoger la basura que otro deja y si no lo hace el vecino quien tendría que hacer o mandar a limpiar es la Corporación, se debe de averiguar a quien le toca hacer algo sobre la limpieza de la basura en



puerto, tambien hay mucha gente que tiene arbolitos sembrados frente a su casa que ya por esa calle ni los carros pueden pasar, se deben de tomar las medidas necesarias sobre esto porque la feria ha sido muchos días culmino, pero las calles aún siguen llenas de basura. Mario Lopez: se deben de poner de acuerdo el Comité de feria y la Corporación municipal que en tiempos de feria se debe de hacer una limpieza general y exigirle a los encargados de los puestos que recojan su basura. Jorge Luis sugiere que para proxima feria se deben de respetar las vías publicas. Juan Carlos: yo siempre he sugerido una reunión con la policía asignada en el municipio y tambien que a la Corporación le den el lugar que les corresponde como autoridades del municipio e incluso por un pueblo. 16- Luctura del Correspondencia. Alvin Medina encargado del departamento de Catastro hace mención sobre una solicitud presentado por el señor José Luis Domínguez donde solicita a la Corporación municipal la aprobación de un permiso de lotificación la cual esta ubicada en la Comunidad de Playitas. Referente a esta solicitud la Corporación municipal acordó convocar al dueño de dicha lotificación a la siguiente reunión de Corporación para que pueda informar sobre dicho proyecto, tambien debe de presentar la Constancia de permiso de los servicios publicos de Luz y agua. 2- Solicitud, Señor alcalde municipal y su Corporación, respetable y estimado señor reciba un cordial saludo deseándole bendiciones y exitos en sus actividades diarias y que Dios lo bendiga grandemente. El motivo de la presente es para solicitar su ayuda con un permiso para una caseta a la orilla de la Carretera ubicada en Sifon, Ajuterique. Agradeciendo de antemano su Valiosa colaboración, esperando una respuesta positiva de usted. Atentamente. Evelyn Roman Oliva Moreno. La Corporación aprobo la exortización de una galera, pero debe de ser desmontable y sugieren

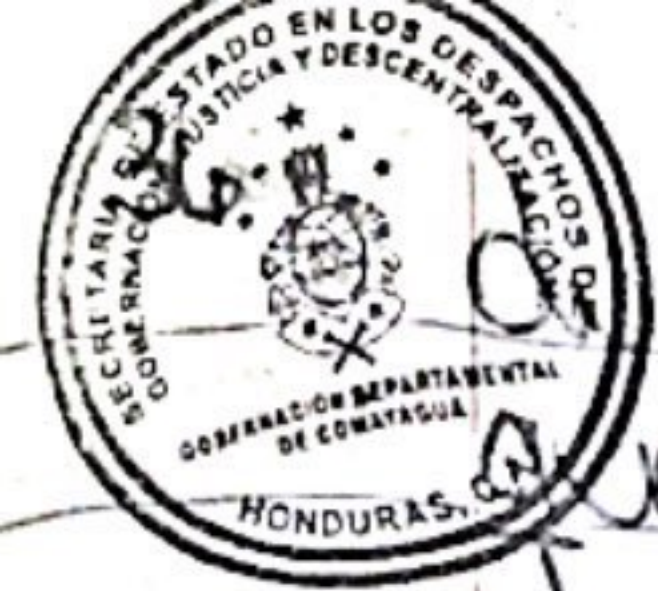
que el director municipal de justicia haga supe-
durante la construcción. 3- Solicitud anterior del 2023. Jose Alejandro Rivera Velazquez, alcalde mu-
nicipal del Municipio de Aputurique, miembros de regidores
presentes. Apuríables: alcalde y su equipo de regidores. Por
este medio se esta solicitando que se nos pueda propor-
cionar las cantidades solicitadas para realizar el control
del vector transmisor de la enfermedad de dengue en
este municipio de Aputurique. 1- Realizar Operativo ge-
neral de limpieza por la cantidad de recipientes que se
encuentran en las viviendas. 2- Tratamientos de reci-
entes que se encuentran en las viviendas. 3- Fumigación
de viviendas del casco municipal. 4- Un transporte pa-
ra movilizar el personal con sus herramientas de trabajo.
5- Facilitarnos las bombas moto motomahits 6- Combus-
tible para la operación de las bombas y vehículos. El total
de las actividades se estaria invirtiendo una cantidad
de 45,000 mil lempiras aproximado. Espero que nos de
una respuesta positiva a la petición. Atentamente. Firma
y Sello de José Francisco Muñoz Avila y Jesus Alolu-
bin Akero. Referente a esta solicitud la honorable Corpora-
cion municipal avendo no aprobar dicha solicitud porque el
señor alcalde esta realizando gestiones en la Region de
Salud de Comayagua, para poder desarrollar el proceso de
rehabilitación levo y así poder economizar los costos. 4-
Solicitud, Aputurique, Comayagua 09 de Junio del 2023. Srs.
Miembros de la Corporación municipal, Alcalde Municipal. Su
Oficina. Respetable y estimado señor, reciba un cordial saludo
desearle bendiciones y exitos en su actividad diaria y
que Dios los bendiga grandemente. El objetivo de la pre-
sente es para solicitar se me otorgue permiso de operación de
negocio el cual consiste en la venta de ropa y calzado y
variedades, el negocio esta ubicado en el Barrio Las Angeles
Sin otro particular me suscribo de ustedes. Atentamente. Car-
los Alid Alvarado Ventura. La Corporación municipal apro-



la solicitud presentada por el joven Carlos Alid Alva-
do Ventura, 5^a Ajutuniqué, Comayagua U du Junio del
2023. Respectable Señor Alcalde Municipal: Alejandro Rive-
ra y Miembros de la Corporación municipal. Doy las ben-
dición de manera muy especial, al mismo tiempo deseando-
les éxitos en sus delicadas funciones laborales. Por medio de
la presente me dirijo a ustedes solicitando un gran favor
para dar solución lo antes posible a un inconveniente
que me afecta, ocasionado por la humedad del solar
que se encuentra al costado este de mi domicilio y que
es propiedad de la Alcaldía Municipal. Ya que el tapial de
mi casa se está dañando en vista de que el solar antes
mencionado no tiene salida de aguas lluvias hacia la calle.
Como es de su conocimiento estamos en tiempos de lluvias
y gran parte del agua lluvia que cae en dicho solar se es-
tanca en el tapial de mi casa de habitación ocasionan-
do humedad al mismo y filtración de aguas lluvias. En
el mes de enero del presente año enviaron una maquina-
ria a dicho solar, pero no se preocuparon que el nivel del
terreno quede emparejado lo cual imposibilita que las
aguas lluvias puedan correr hacia la Calle y cuando llueve
una gran cantidad de agua que se queda estancada en
el tapial de mi casa. Así mismo dicho predio, propiedad
de la Alcaldía no está debidamente cercado y algunas per-
sonas lo ocupan para cometer actos individuales que aten-
tan contra la moral y las buenas costumbres, incluso
en el mes de febrero fui objeto de robo por parte de per-
sonas que se introdujeron a la vivienda, utilizando como
refugio dicho predio. Solicito por favor brinden una solu-
ción lo más pronto posible a mi solicitud. Considero que lo
correcto es que el predio tenga su propio muro perime-
tral y de esta forma cuenta con la seguridad y protección
apropiada a un inmueble que es propiedad de la Alcaldía
Municipal. Agradeciendo su atención a la presente y
en espera de su comprensión y de una respuesta favora-



table a mi solicitud. Adjunta fotografías de su
tamente: Carmen Nelly Castillo. La Corporación
municipal aviedo realizar un drenaje en dicho predio, pa-
ra que las aguas lluvias salgan para la Calle 6- Soli-
tud. Apaturique, Comayagua 09 de junio del 2023. Sr:
alcalde Alejandro Rivera Velasquez y señores miembros
de la corporación municipal, reciban un cordial saludo,
deseándoles éxitos en sus labores diarias. Por medio de
la presente hago solicitud para la apertura de negocio
de Cafetería, Venta de comidas y bebidas alcohólicas,
ubicado en la aldea del Sifón. Propietaria: Ena Zulma
Irias Ules. DNI: 0302-1985-00154, nombre del negocio
inversiones ENZI S de RL con RTN. 03019023502869. Sin
otro particular y en espera de su persona una respuesta fa-
vorable me despido. Atentamente. Ena Zulma Irias U-
les. Gerente propietaria. Respecto a esta solicitud la
corporación municipal aprueba el permiso solo para Cafete-
ría y Venta de Comida. 17- Acuerdos y resoluciones:
La honorable corporación municipal en pleno emite las
siguientes acuerdos y resoluciones. 1- En el punto #8. Se
aviedo la aprobación del POA año 2023 y 2024 de ampli-
taria interna municipal. 2- en el punto #9. Se aviedo la
aprobación de la modificación presupuestaria, traslado del
cambio de proyectos a ejecutarse en la aldea de el
Playon y el Misterio, con un monto total de Q. 380,
000.00. 3- En el punto #10 Se aviedo la aprobación
de la ampliación de presupuesto, para los proyectos en
caminos productivos con la SIT. Con un monto total de Q.
1,992,426.15. 4- En el punto #11. Se aviedo la aprobación
de la ampliación de presupuesto de residuos sólidos, en el
Crematorio a través de SERNA. 5- En el punto #12. Se
aviedo la aprobación del dominio Pleno de: 1- Pablo Josué
Turias Martínez 2- Wendy Carolina Mejía Portillo 3-
Nubra Francisca Mejía Portillo 4- Roberto Elías Odoñez
Odoñez 5- María Santos Vasquez - 6- Dominio Pleno



las Hermanas López Corra. b-En el punto #13. Se acordó reunirse la Comisión y el patronato de la Cobeta Jesus de Nazareth el día miércoles 14 de Junio a las 3:00 pm. para socializar sobre las viviendas inhabilitadas. 2-En el punto #15. Se acordó convocar a la junta de agua a una reunión extraordinaria, el día jueves 15 de Junio a las 4:00 pm. para informar sobre los avances de proyecto de agua. 18- Cierre: no habiendo mas que tratar se dio por cerrada la Sesión, siendo las 5:25 pm.

Darwin David Suazo Mejía
Primer Regidor

Noel Antonio Alvarro Vargas
Segundo Regidor

Cinthia Juliana Calix Ventura
Tercera Regidora

Nora Isabel Ayala Mahute
Cuarta Regidora

Juan Carlos Mejía Murillo
Quinto Regidor

Mario Yovany López Cárdenas
Sexto Regidor

Liborio Edmundo Suazo Aguilar
Séptimo Regidor

Jency F. Castillo Gonzales
Octava Regidora

C.C.T. German Alvarado V.

C.M. José Roberto Urquiza Lara

C.C.T. Adolfo Alvarro Avila



Erika Leticia Mejía

José Alejandro Rivera V.
Alcalde Municipal

Erika Leticia Mejía

